

Segundo.-Las plazas que no sean cubiertas a través de las convocatorias realizadas en 1985, incrementarán la oferta de empleo público de 1986.

Tercero.-En las bases de las respectivas convocatorias se especificarán los procedimientos de selección que, en todo caso, garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Cuarto.-Autorizar a los efectos oportunos la publicación de la presente oferta de empleo público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

La Algaba, 30 de marzo de 1985.-El Alcalde de La Algaba, José María Torres Zapico.-8.220-E (41390).

ANEXO I

Oferta de empleo público

Grupo A: Oficial técnico de Administración Especial, adscrito al área de Cultura, con título de Licenciado en Filosofía y Letras. Nivel 8, coeficiente 3,6. Una vacante.

Grupo B: Jefe de los Servicios Técnicos, con título de Aparejador o Arquitecto técnico. Nivel 8, coeficiente 3,6. Una vacante.

Grupo D: Auxiliar administrativo, con título de Graduado escolar o similar. Nivel 4, coeficiente 1,7. Una vacante.

Grupo E: Capataz de obra, con título de certificado de escolaridad. Coeficiente 1,9. Nivel 4. Una vacante.

14337 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1985, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.*

La Comisión de gobierno de esta Diputación Provincial, en reunión celebrada el 12 de diciembre de 1984, aprobó la convocatoria y bases de procedimiento de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación Provincial, con exigencia de titulación de Arquitecto Técnico o Aparejador; publicándose tal convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia número 3, de 7 de enero pasado, y «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 23 de enero.

Interpuesto recurso de reposición, en tiempo hábil, por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Cartagena contra dicha convocatoria y bases, la Comisión de Gobierno, en reunión celebrada el 6 de mayo del corriente año, ha estimado el citado recurso y ha decidido anular parcialmente aquéllas, reconociendo el derecho a participar en dicho procedimiento a todos los titulados en Ingeniería Técnica de Grado Medio de cualquier especialidad, Aparejador o Arquitecto Técnico, o títulos equivalentes.

En consecuencia, se abre nuevo plazo para presentación de instancias, de 30 días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar expresamente que quien tiene presentada la instancia no tiene que volver a solicitar la participación en el citado procedimiento, y que contra el acuerdo de la Comisión de Gobierno de 6 de mayo de 1985, que modifica parcialmente la convocatoria y bases del procedimiento de referencia, cabe recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en plazo de un mes contado a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ante la misma Comisión de gobierno.

Albacete, 23 de mayo de 1985.-El Presidente.-8.618-E (44624).

14338 *RESOLUCION de 10 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón), por la que se convoca oposición libre para la provisión de propiedad de siete plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 66, de fecha 1 de junio de 1985, se publican íntegramente las bases y

la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de siete plazas de Guardias de la Policía Municipal, pertenecientes al grupo D, y dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel 4, que se encuentran vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Para tomar parte de esta oposición los aspirantes deberán tener cumplidos 18 años y no exceder de 30, y hallarse en posesión del título de Graduado Escolar o equivalentes, así como cumplir las restantes condiciones y requisitos exigidos en la base 3.ª de las de la convocatoria.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Villarreal, 10 de junio de 1985.-El Alcalde accidental.-8.722-E (45186).

14339 *RESOLUCION de 12 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Erandio, referente al concurso-oposición, para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar titulado de Biblioteca y Archivo.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 130, correspondiente al día 8 de junio de 1985, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección por concurso-oposición, para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar titulado de Bibliotecas y Archivo del grupo de Administración Especial, subgrupo técnico, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,9, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Erandio, 12 de junio de 1985.-El Alcalde-Presidente.-8.999-E (46257).

14340 *RESOLUCION de 13 junio de 1985, del Ayuntamiento de Altea, referente a la oferta pública de empleo para 1985.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 132, de fecha 12 de junio de 1985, se publican íntegramente las bases referentes a la convocatoria unitaria para la provisión en propiedad de las plazas vacantes a que se contrae la oferta de empleo público de esta Corporación para 1985, y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 28 de mayo de 1985.

Las plazas vacantes que son objeto de la convocatoria, con la denominación, número, nivel de complemento de destino, índice de proporcionalidad, coeficiente, jornada, requisitos y sistema de selección son las que se indican en el citado «Boletín Oficial del Estado», número 127, de fecha 28 de mayo de 1985.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la citada dependencia se facilitará modelo de instancia. A la instancia se acompañarán: a) Fotocopia del DNI debidamente compulsada; b) dos fotografías tamaño carné, y c) Carta de pago acreditativa de haber abonado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento el importe de los derechos de examen o resguardo de giro postal o telegráfico.

Se advierte, asimismo, que los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria unitaria se publicarán tan sólo en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Altea, 13 de junio de 1985.-El Alcalde.-8.982-E (46240).